

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, el Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez, los Consejeros Titulares Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Federico Carlos Scarabino, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres.: Gustavo Fioravante Capponi, María Luisa Dugo y Julián Alberto Oliva convocada a fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 26/05/2.008 hora 11:00.

- 1- Entrevista a postulantes (10) a los cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 11 de marzo de 2.008] (1) y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo de 2.008] (9).
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.
- 4- Informe de Mesa de Coordinación y Control.
- 5- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.
- 6- Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 7- Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.
- 8- Terna concurso Agente Fiscal del Departamento Judicial Morón (1 cargo) [examen del día 12 de julio de 2.007].
- 9- Terna concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo) [examen del día 14 de agosto de 2.007].



\\\10-Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y
Comercial

de los Departamentos Judiciales: Dolores (1 cargo); Lomas de Zamora (2 cargos); Mar del Plata (1 cargo); Mercedes (1 cargo); Morón (1 cargo); San Isidro (1 cargo) y San Martín (1 cargo) [examen del día 11 de octubre de 2.007].-----

11-Informe de Sala examinadora respecto el desarrollo del acto de toma de examen del día 22 de mayo de 2.008.-----

12-Convocatoria a nuevos concursos.-----

13-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.

14-Informe de Presidencia.-----

15-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas treinta minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2.008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo DE 2.008] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso Dres.: Gabriel Alejandro Cicarelli, Gustavo Agustín Echevarría, María Laura Hohl, Juan Facundo Ocampo, Agustín Juan Fernández Segala, Patricia Irala Martínez, Patricia Sara Inés Kaplis, Fabián Pablo Lepera y Gustavo Omar Navarrine.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 11 de marzo de 2008] en virtud de haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dr.: Fernando Javier Arnedo.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de\\\'



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES


DNI 394

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Inmediatamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Juzgado Notarial de la Provincia de Buenos Aires [examen del día 19 de febrero de 2.008], Fiscal General Departamental [examen de los días 20 y 21 de febrero de 2.008], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 26 de febrero de 2.008], Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 28 de febrero de 2.008], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 4 de marzo de 2.008], Juez de Tribunal de Menores [examen del día 6 de marzo de 2.008] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 13 de marzo de 2.008]; así como los producidos con respecto de los postulantes en los concursos de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de octubre de 2.007] Dr. Víctor Domingo Righero y Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Monte (Departamento Judicial de La Plata) [examen del día 13 de noviembre de 2.007] Dra. Rosana Luján Méndez.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

PRESENTACIÓN DE LA DRA. DORA AZUCENA BERNÁRDEZ. RESOLUCIÓN: Atento a la presentación, efectuada, el día 22 de mayo de 2.008, por la Dra. Dora Azucena Bernárdez, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA la presentación que ingresara en este Organismo el día 22 de mayo de 2.008, efectuada por la Dra. Dora Azucena Bernárdez, en la que expone que en virtud de hecho nuevo y ante la inminente formación de la terna viene a presentar impugnación a dos de las postulantes al cargo vacante de Juez de Paz Letrado de San Miguel del Monte, Sras.: Silvana Marta Brea y Marisa Luján Preves y,-----
CONSIDERANDO: Que la denuncia formulada en la indicada presentación de fecha 22 de mayo de 2.008 no puede considerarse como la de un "hecho nuevo", ya que los que se describen en ella se anunciaron a fs.\\\

\\\78/84 del Expediente N°5900-555/07 caratulado "BREA, Silvana Marta y otros s/impugnación a BERNARDEZ, Dora A. - concurso Juez de Paz Letrado del Partido de MONTE (Departamento Judicial de La Plata) [examen del día 13.11.07]" en el que, por otra parte, por medio de la Resolución n° 1.157 de fecha 19 de mayo de 2.008, este Consejo de la Magistratura resolvió:" ... Declarar que ante la pérdida de su condición de postulante, ha devenido abstracta la impugnación de la candidatura de la Dra. Dora Azucena Bernárdez para el concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de Monte tramitada por expediente 5900-555/07".-----

Que, la referida presentación de la Dra. Dora Azucena Bernárdez ingresada al Organismo el día 22 de mayo de 2.008, resulta extemporánea, atento a que la misma se realiza encontrándose vencido el plazo que -a los fines que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo las impugnaciones fundadas que estime corresponder- establece el artículo 16 del Reglamento de este Consejo de la Magistratura, ya que la nómina de inscriptos al concurso de referencia, a los efectos dispuestos en el mencionado artículo del Reglamento, fue publicada en el Boletín Oficial del día 19 de noviembre de 2.007 (págs. 11.133/11.134).-----

Que, sin perjuicio de todo lo anterior, la entidad de los hechos que se investigan que involucrarían a las Dras. Silvana Marta Brea y Marisa Luján Preves, postulantes para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Monte, actualmente concursado, determinan que este Consejo, en ejercicio de la competencia que le atribuye la Constitución, la Ley y su Reglamento (arts. 175, 28 y 23, respectivamente), considere oportuno solicitar informes a los Organismos actuantes en relación a los hechos que se están investigando.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

\\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000395
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\ \ \ Artículo 1º: Rechazar por extemporánea la impugnación formulada por la Dra. Dora Azucena Bernárdez, en su presentación de fecha 22 de mayo de 2.008.-----

Artículo 2º: Librar oficios a la Secretaría de Control Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires con relación a las actuaciones "CJ - 538/07- caratuladas "Dra. Dora Azucena Bernárdez - Su denuncia" y a la Unidad Fiscal de Investigaciones nº8 del Departamento Judicial La Plata, con relación a la Investigación Penal Preparatoria nº 06-00-035.292-07, caratulada "Bernárdez Dora s/denuncia", para que se sirvan informar el estado de dichas actuaciones y enviar a este Consejo de la Magistratura copia íntegra de las mismas, así como de las resoluciones que hubieren recaído.-----

Artículo 3º: Regístrese, librense los oficios referidos en el anterior artículo, notifíquese, y archívese.-----

Resolución N°1159. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----



CONSULTA EFECTUADA POR EL DR. RICARDO GUILLERMO SZELAGOWSKI, JUEZ DE LA SALA II DE LA CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA:

Se procede al tratamiento y consideración del escrito presentado, el 19 de mayo del corriente, por el Dr. Ricardo Guillermo Szelagowski, Juez de la Sala II de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata, por el que solicita "... se le informe si los informes consultivos requeridos a los Sres. Presidentes de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, previstos en los arts. 13 y 20 de la Ley 11.868, lo son a título personal o deben serlo en representación de todos los miembros de la Cámara Departamental...". Al respecto se decide poner en conocimiento del consultante que los informes de referencia son solicitados al Órgano y que su Presidente es quien representa al mismo.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 17 DE ABRIL]\\

\DE 2.008] IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el 17 de abril de 2.008 por aspirantes a un cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Mar del Plata elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

17 DE ABRIL DE 2008

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00 (*)</u>
JCA01	80	60	140	
JCA02	16	42	58	A
JCA03	47	64	111	--
JCA04	65	46	111	--
JCA05	49	48	97	--
JCA06	70	66	136	--
JCA07	48	72	120	A
JCA08 (1)	30	72	102	A
<u>OBSERVACIONES</u>				
Llamado	Letra Clave	Detalle		
(1)	JCA08	Possible identificación (firma)		

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\"calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO							
17 DE ABRIL DE 2008							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JCA01	80	60	140	A	002	AGUSTIN	LOPEZ COPPOLA
JCA02	16	42	58	--	003	ANGEL LEONARDO	MACIEL
JCA03	47	64	111	--	004	CARLOS ALBERTO	HERRERA
JCA04	65	46	111	--	005	MARCELO JAVIER	RIVERO
JCA05	49	48	97	--	006	JULIO RODOLFO	CARAM
JCA06	70	66	136	A	007	ROBERTO PABLO	GALEAZZI CUENCA
JCA07	48	72	120	A	008	RODOLFO SEBASTIAN	DEFERRARI
JCA08 (1)	30	72	102	--	010	MARIA SOLEDAD	GARCIA

(1) En razón de haber identificado la prueba el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 17 de abril de 2.008, por aspirantes a un cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Mar del Plata y, -----

CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave JCA08, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas por la Sala Examinadora que interviniere en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.-----\\



\ \ Por ello, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES--
R E S U E L V E : --
Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave
JCA08, correspondiente a la Dra. MARÍA SOLEDAD GARCÍA, en razón de
haber identificado el examen colocando su firma, signo que
evidentemente conducía a determinar la identidad de la examinada
durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo
distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el
momento del examen.
Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.
Resolución N°1160.
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

EXCUSACIÓN DEL ASESOR ACADÉMICO EN DERECHO PENAL DR. ROBERTO ATILIO FALCONE AL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2.008]. REEMPLAZO: Atento a las razones expuestas por el señor Asesor Académico en Derecho Penal Dr. Roberto Atilio Falcone, en nota que fuera recibida, por medio de fax, el día 20 de mayo de 2.008, en la que se excusa de actuar en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 3 de julio de 2.008], en razón a que, a partir del 1 de julio del corriente año debe integrar el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata a los efectos de resolver la causa N° 2040 caratulada "Biela, Alberto -Coluccia Alberto E. - Favia Pessina, Dario O. S/ Inf. art. 866 Cod. Aduanero". Se decide dispensar al mencionado Asesor Académico de intervenir en dicho concurso y nombrar en su lugar al Asesor Académico en la especialidad Dr. Jorge Hugo Celesia.
EXCUSACIÓN DEL ASESOR ACADÉMICO EN DERECHO PENAL DR. HUGO MARIO SIERRA AL CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) [EXAMEN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2.008]. REEMPLAZO: Atento a las razones expuestas por el señor Asesor Académico en Derecho\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000397
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intimamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\ Penal Dr. Hugo Mario Sierra, en nota que fuera recibida el día 23 de mayo de 2.008, en la que se excusa de actuar en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 10 de julio de 2.008], en razón a que, en esa fecha, debe intervenir, en calidad de Defensor particular, en un debate oral en la ciudad de Bahía Blanca. Se decide dispensar al mencionado Asesor Académico de intervenir en dicho concurso y nombrar en su lugar al Consejero Académico en la especialidad Dr. Alberto Jorge Silvestrini.-

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Defensor General Departamental [examen de los días 26 y 27 de marzo de 2.008], Agente Fiscal [examen del día 1º de abril de 2.008], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 3 de abril de 2.008], Juez de Tribunal de Menores {quien sea designado oportunamente se desempeñará como Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 13.634)} y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 22 de abril de 2.008], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 24 de abril de 2.008] y Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Maipú (Departamento Judicial Dolores) [examen del día 29 de abril de 2.008] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2.008:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura del cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Mar del Plata informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 22 de mayo del corriente año.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la próxima sesión a realizarse el día 19 de mayo de 2.008 se citará a entrevista a postulantes en los concursos de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo de 2008] y\\

\ \ Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de
2008].-

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2.007] (1 CARGO):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, proceden a emitir su voto. Por los señores Consejeros presentes alcanzando una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Leonardo Daniel Lisa, Dra. Paula Alejandra Salevsky y Dra. Marianela Tschiffely a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo:-----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2.007] (1 CARGO):

Dr. Leonardo Daniel Lisa - Legajo 004568 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Paula Alejandra Salevsky - Legajo 004124 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Marianela Tschiffely - Legajo 004459 - (por mayoría superior a \ \)

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000798
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

\\\dos tercios).-----
Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2.007] (1 CARGO)

: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Luis Alejandro Gil Juliani, Dr. José María Gutierrez y Dra. Patricia Diana Patanella a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2.007] (1 CARGO)-----

Dr. Luis Alejandro Gil Juliani - Legajo 001125 - (por mayoría superior a dos tercios).-----
Dr. José María Gutierrez - Legajo 000964 - (por mayoría superior a \\\



\\\dos tercios). -
Dra. Patricia Diana Patanella - Legajo 001049 - (por mayoría superior
a dos tercios). -
Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser
incluidos en la terna que se elabora.

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN EN LO
CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 11
DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Silvana Regina Canale, Dra. Daniela Galdos y Dra. Gabriela Antonia Paladin** a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO):---

Dra. Silvana Regina Canale - Legajo 002377 - (por mayoría superior\\\)

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000399
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\a dos tercios).-----

Dra. Daniela Galdos - Legajo 002378 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Gabriela Antonia Paladin - Legajo 001225 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL
Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA
11 DE OCTUBRE DE 2.007] (2 CARGOS): De acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Sergio Hernan Altieri, Dra. Rosa María Caram, Dr. José María Antonio Durañona, Dr. Julio Roberto Rodríguez-Herlein, Dr. Daniel Romanello y Dra. Alejandra Inés Sanchez Pons a los que el Consejo decide incluir en la lista que a continuación se expresa y que se remitirá, por orden alfabético, al Poder Ejecutivo: -----\\

\\JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE

2.007] (2 CARGOS):

Dr. Sergio Hernan Altieri - Legajo 001182 - (por mayoría superior a dos tercios).

Dra. Rosa María Caram - Legajo 002241 - (por mayoría superior a dos tercios).

Dr. José María Antonio Durañona - Legajo 002126 - (por mayoría superior a dos tercios).

Dr. Julio Roberto Rodriguez-Herlein - Legajo 000058 - (por mayoría superior a dos tercios).

Dr. Daniel Romanello - Legajo 001297 - (por mayoría superior a dos tercios).

Dra. Alejandra Inés Sanchez Pons - Legajo 004469 - (por mayoría superior a dos tercios).

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la lista que se elabora.

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL

DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\"\\por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Ruben Daniel Gerez, Dr. Alfredo Eduardo Mendez y Dr. Jorge Osvaldo Novelli a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá, por orden alfabético , al Poder Ejecutivo: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO) :-----

Dr. Ruben Daniel Gerez - Legajo 001174 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Alfredo Eduardo Mendez - Legajo 004761 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Jorge Osvaldo Novelli - Legajo 003309 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRNA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de \\\

\ \ \ Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Tomás Martín Etchegaray, Dr. Guillermo Horacio Faviano y Dra. Mabel Alicia Scasso a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo: - - -

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO):--

Dr. Tomás Martín Etchegaray - Legajo 000081 - (por mayoría superior a dos tercios). - - -

Dr. Guillermo Horacio Faviano - Legajo 004180 - (por mayoría superior a dos tercios). - - -

Dra. Mabel Alicia Scasso - Legajo 002532 - (por mayoría superior a dos tercios). - - -

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora. - - -

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, \ \ \



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000401
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Roberto Camilo Jordá, Dra. Alda Beatriz Pascuet y Dra. Alejandra Inés Sanchez Pons a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON [EXAMEN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO):-----

Dr. Roberto Camilo Jordá - Legajo 001552 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Alda Beatriz Pascuet - Legajo 000084 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Alejandra Inés Sanchez Pons - Legajo 004469 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA

11 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos\\\



\\ \\ Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Gustavo Halbide, Dr. Alejandro Lesser y Dr. Pedro Domingo Valle a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -

por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----
JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO):-----

Dr. Gustavo Halbide - Legajo 004448 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Alejandro Lesser - Legajo 004488 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Pedro Domingo Valle - Legajo 000152 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN [EXAMEN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos\\ \\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000402
DR. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
Sobr. Corresponsable de la Magistratura

\\\personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, proceden a emitir su voto. Por los señores Consejeros presentes alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Vicente Santos Atela, Dr. Daniel Alfredo Di Tada y Dra. María Silvina Pérez a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO):-----

Dr. Vicente Santos Atela - Legajo 003763 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Daniel Alfredo Di Tada - Legajo 001548 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Silvina Pérez - Legajo 002768 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 2 de junio de 2.008 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----\\

Siendo las quince horas se da por concluida la sesión.-----\\

\\ La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente, Dr. Luis
Esteban Genoud, hoy fe.

Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

INFORME DE SECRETARÍA

26 de mayo de 2.008

I.-Notas Recibidas:

1. 19/05/08 Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo, enviaron las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 17 de abril de 2.008]. a las planillas en las que se consignan las calificaciones los académicos adjuntaron un escrito que contiene el informe preevaluativo de las pruebas el que elevan a consideración del Consejo de la Magistratura en razón de lo dispuesto en la Resolución de este Consejo N° 1146 del día 31 de marzo de 2.008.
2. 19/05/08 Dr. Ricardo Guillermo Szelagowski, Juez de la Sala II de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata, envió escrito a fin de solicitar se le informe si los informes consultivos requeridos a los Sres. Presidentes de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, previstos en los arts. 13 y 20 de la Ley 11.868, lo son a título personal o deben serlo en representación de todos los miembros de la Cámara Departamental.
3. 19/05/08 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota en la que expresa: "Me dirijo a usted, a fin comunicarle que en la presentación de pedidos de coberturas de fecha 16 de mayo del corriente se consignó erróneamente en el Departamento Judicial Azul, sede Tandil, Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1. El llamado debe efectuarse de la siguiente manera:

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

• Departamento Judicial Azul, sede Tandil

Tribunal en lo Criminal: Un (1) cargo por Decreto en trámite de promulgación del Dr. José Luis PIÑEIRO para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Azul...”.

4. 19/05/08 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota en la que expresa: “Me dirijo a usted, a fin comunicarle que en la presentación de pedidos de coberturas de fecha 16 de mayo del corriente se consignó erróneamente “cargos próximos a quedar vacantes...”, debiendo decir: “me dirijo a usted, a fin de solicitar la cobertura de los siguientes cargos vacantes en el poder Judicial:

• Departamento Judicial San Martín, sede San Miguel

Juzgado de Garantías del Joven: Un (1) cargo Ley 13634

Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil: Un (1) cargo Ley 13634”...”.

5. 19/05/08 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:

• Departamento Judicial La Plata: Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia Nº2, un cargo (1) por renuncia en trámite de la Dra. Raquel Amanda Berisso. Advirtiendo a los concursantes que a la puesta en marcha de los nuevos órganos del Fuero de Familia creados por Ley 13634 se desempeñara como Juez de Familia.

6. 19/05/08 Dres. Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel, presentaron nota a la que acompañaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 22 de mayo de 2.008].

7. 19/05/08 Dra. Alicia Mabel Tapia, presentó nota en la que expresa: “...Alicia Mabel Tapia, expediente Consejo de la Magistratura 1404 cargo del fuero penal adjunto de agente fiscal en el departamento judicial de San Isidro la comunicación de la fecha de jura solicitada Santiago del Estero 835 Martínez DENUNCIADO...”.

8. 20/05/08 Dr. Juan José Guardiola envió escrito titulado “NOTA ACLARATORIA PARA LOS SRES. CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA SALA EXAMINADORA EXAMEN DEL CONCURSO PARA JUEZ DE PAZ DEL 29/4/2008” a la que acompaña las planillas en las que ha consignado las calificaciones correspondientes al módulo de Derecho Privado del examen del concurso de Juez de Paz Letrado rendido el día 29 de abril de 2.008.

9. 20/05/08 Dres.: Carlos Enrique Ribera y Luis Armando Rodríguez Saiach, enviaron nota por medio de fax –recibiéndose el original de la misma el día 22 de mayo de 2.008- en respuesta al pedido de

revisión de la corrección del examen identificado con la "letra clave" FGD07, rendido en el concurso de Fiscal General Departamental (módulo de Derecho Privado) [examen del día 21 de febrero de 2.008].

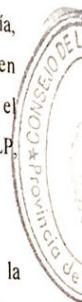
10. 20/05/08 Dres. Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis María Mancini Hebeica, presentaron las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 1º de abril de 2.008].
11. 20/05/08 Dr. Roberto Atilio Falcone, envió nota -por medio de fax- en la que expresa: "...en mi carácter de Consejero Académico del excelentísimo Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, me dirijo a Ud. a los efectos de informarle que habiendo sido notificado de mi designación como Consejero Académico para el concurso a celebrarse el día jueves 3 de julio del corriente año para proveer el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal, solicito se me excuse de intervenir en el mismo atento que a partir del 1 de julio del corriente año debo integrar el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata a los efectos de resolver la causa N° 2040 caratulada "Bielo, Alberto - Coluccia Alberto E. - Favia Pessina, Dario O. S/ Inf. art. 866 Cod. Aduanero". Por la razón expuesta, solicito se me tenga por excusado de intervenir en el concurso de referencia...".
12. 22/05/08 Dra. Dora Azucena Bernárdez con el patrocinio letrado del Dr. Javier María García, presentaron nota en la que expresan: "Dora A. Bernárdez, DNI 23417100, abogada, inscripta en el TºXLIX, Fº 65 del C.A.L.P., legajo 72863-0 *09, monotributista, Cuit 27-23417100-9, con el patrocinio letrado del Dr. Javier María García, abogado, inscripto en el Tº XLI, Fº 198 del CALP, constituyendo domicilio procesal en calle 55 N° 441 me presento y digo:

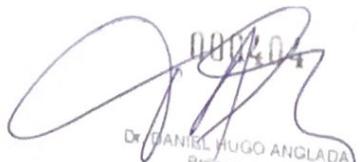
I- Objeto:

Que en virtud de hecho nuevo y ante la inminente formación de la terna vengo por la presente a presentar impugnación a dos de las postulantes al cargo vacante del Juzgado de Paz Letrado de San Miguel del Monte, Pcia. de Bs. As. Sras. Silvana Marta Brea con DNI 22.452.286, domiciliada realmente en la calle Zenón Videla Dorna N° 982 de Monte y en contra de Marisa Luján Preves con DNI 14.908.097, domiciliada realmente en la calle Soler N° 1260 de Monte por los motivos que seguidamente paso a exponer.

II Antecedentes fácticos:

Con motivo de la vacante que se generó para cubrir el cargo de Juez de Paz letrado de San Miguel del Monte, pretendo inscribirme para concursar por el puesto por ante el Consejo. A raíz, del extravío de mi DNI el Consejo procedió a solicitarme una información sumaria a realizarse por ante el Juzgado de Paz letrado de San Miguel del Monte. A partir de allí comenzó mi largo y tedioso peregrinar soportando arbitrariedades e injusticias de toda índole, provenientes ellas del ámbito del Juzgado de Paz letrado de Monte, mas precisamente provenientes de las aquí impugnadas en función que resultan ser la oficial de justicia y la secretaria del Juzgado de Monte. Buscando




Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

intencionalmente un beneficio particular (excluirme del concurso) las impugnadas incurrieron en la comisión de conductas ilícitas expresamente tipificadas en nuestro Código Penal y en violación de la normativa emergente del Estatuto del Agente Judicial. Así, con fecha 21/11/07 procedí a interponer denuncia administrativa por ante la Secretaría de Control Judicial de la Provincia de Buenos Aires que es identificada como CJ- 58307 caratulada: "Dra. Dora Azucena Bernárdez s/Denuncia ". Asimismo procedí a interponer denuncia penal por adulteración de Instrumento Público. Violación e incumplimiento de los deberes de funcionario Público. Malversación de Caudales Públicos. Gravedad Institucional en el Poder Judicial. La denuncia tramita por ante el Juzgado de Garantías N° 4, Ufic 8 de este departamento Judicial de La Plata, causa identificada como IPP N° O6-00-035292/07 (Carreta N° 4713) caratulada "Bernárdez, Dora s/Denuncia. " Destaco que todas las conductas asumidas desde el Juzgado de Paz letrado implicaron someterme a un importante cuadro de violencia moral que me impidió presentarme en óptimas condiciones a los efectos de participar del concurso

III.-Hecho Nuevo, Tiempo Oportuno:

La presente impugnación es interpuesta en esta oportunidad en virtud que se pretendió obtener probanzas suficientes respecto de la perpetración de los ilícitos y faltas denunciadas. Las denuncias se encuentran en plena etapa investigativa pero destaco que existen pruebas que resultan relevantes y de entidad suficiente en contra de las impugnadas que ameritan que no puedan ser postulantes al cargo. Se esperó contar con el entrecruzamiento de llamadas telefónicas que ya fue agregado a la causa y con fechas 14, 16 y 19 de mayo se tomaron las declaraciones de los testigos ofrecidos. Resultando inminente la formación de la terna por el Consejo es que resulta necesario que el mismo tome conocimiento de las denuncias formuladas, de su estado y de lo efectivamente probado. De las probanzas que se detallarán seguidamente surge que las impugnadas no poseen solvencia moral, imparcialidad, equidad, respeto de las instituciones democráticas y derechos humanos. Han efectuado faltas graves en el ejercicio de sus funciones y han abusado de su poder deliberadamente en contra de una profesional del derecho en beneficio particular. No poseen ética y por lo tanto no revisten la condición para ocupar el cargo que pretenden. Han utilizado el Juzgado de Monte cual cocina de su casa, sin medida, sin decoro. Detalle de las pruebas obtenidas:

- 1) En principio fue denunciado el retardo de justicia en el que incurrieron al no tomárseme la información sumaria en tiempo oportuno (otorgándome el turno para la fecha posterior al cierre de la inscripción) Las denunciadas utilizaron el retardo para impugnarme por extemporaneidad de mi inscripción. Este hecho se encuentra probado surgiendo de las declaraciones de los testigos y del escrito de impugnación que ellas mismas me realizaron.

- 2) Fue denunciada la violación del secreto profesional: este hecho también se encuentra probado y surge de la declaración de la Dra. Rosana Luján Méndez que efectuara en la causa penal dando pormenorizado detalle del contenido de la información sumaria.
- 3) Fue denunciado que se convocó a la totalidad de los profesionales para que suscribieran la impugnación desde el teléfono del Juzgado y en horario laboral: Esto resulta estar probado con el entrecruzamiento de llamados telefónicos que demostró que se efectuaron 84 llamadas, 54 el día 15/11/07 y 31 el día 19/11/07. Se llamó a los profesionales, a los diarios de Monte al propio Consejo de la Magistratura.
- 4) Fue denunciado que la nota se elaboró en las computadoras del Juzgado, esta circunstancia también está probada. El experto enviado por la Secretaría de Control Judicial que se apersonara en el Juzgado de Paz de Monte encontró en la computadora de la Secretaría del Juzgado la misma.
- 5) Se denunció que se utilizaron las instalaciones del Juzgado, esto también está probado y fue expresamente reconocido en la declaración testimonial de la propia empleada de mesa de entradas Damiana Canseco y surge de las declaraciones de todos las personas que hasta el momento prestaron declaración: Dres. Rosana Méndez, Báez, Batticci, Quejillaver, Aguiar.
- 6) Fue denunciado que se utilizó en su provecho los servicios del personal a su cargo, circunstancia que se encuentra probada
- 7) Fue denunciado que la nota se encontraba en el Juzgado. (Circunstancia probada por la declaración de la totalidad de los testigos que declaran que la nota estaba guardada en un cajón del Juzgado)
- 8) Fue denunciado que utilizaron el libro de registración de firmas del Juzgado, certificaron la totalidad de las firmas, suscribieron personalmente, no se excusaron en cuestiones personales e hicieron suscribir la nota a personal a su cargo. (todo ello está probado)
- 9) Pagaron personalmente la tasa de justicia con lo que se demuestra que se estaban pidiendo favores a los profesionales del derecho desde el ámbito del Juzgado de Paz.
- 10) Se encuentra probada la malversación de caudales públicos en que incurrieron puesto que utilizaron, computadoras, papel, impresoras, teléfonos y empleados del juzgado. En definitiva lo que se denunció en las denuncias fue la utilización del cargo y del Juzgado en beneficio particular con el detalle de todas las irregularidades ut- supra descriptas.



III.- Prueba: ofrezco Producir la siguiente:

A) Documental:

- 1.- Acompaño copia de la denuncia penal identificada como IPP 35929/07 en trámite por ante la Ufic 8 de este departamento Judicial de La Plata.
- 2.- Acompaño copia de escrito presentado con fecha 23/04/08 en la causa penal con detalle de entrecruzamiento de llamados.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES


DANIEL HUGO ANGUADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

- 3- Acompaño copia de escrito presentado en la causa penal con fecha 27/12/07
- 4- Acompaño copia de la denuncia formulada por ante la Secretaría de Control Judicial identificada como CJ- 583/07 del 21 de noviembre de 2007.
- 5- Acompaño copia de la ampliación de denuncia presentada por ante la secretaría de control judicial presentada el 27 de diciembre de 2007.

B) Informativa:

- 1) Solicito se libre oficio a la secretaría de Control Judicial de La Provincia de Buenos Aires afin de que informe:

- existencia de la denuncia identificada en el expediente administrativo N° C.J.-538/07 caratulado "Dra. Dora Azucena Bernárdez. Su denuncia".
- Estado de la instrucción.
- Se especifiquen las pruebas obtenidas.
- Se remitan copias certificadas de la denuncia.
- Se especifiquen medidas pendientes.
- Cualquier otro dato que el organismo considere menester.

- 2) Se libre oficio a la Ufic N° 8 de este departamento judicial de La Plata a fin de que especifique respecto de la causa IPP N° 06-00-035292-07 (carpeta N° 4713) caratulada: "Bernárdez, Dora s/ denuncia":

- Estado de la instrucción.
- Se especifiquen medidas pendientes y obtenidas.
- Se remitan copias certificadas de la totalidad de la causa.
- Cualquier otro dato que el organismo considere menester.

I. **IV.-Petitorio.**

Por todo lo expuesto solicito:

- 1) Se me tenga por presentada, parte y por constituido el domicilio legal indicado.
- 2) Se tenga por presentada la impugnación en legal tiempo y forma en virtud de los hechos nuevos mencionados.
- 3) Se tenga por ofrecida la prueba y se haga lugar a su producción.
- 4) Oportunamente se haga lugar a la impugnación efectuada en virtud de la falta de principios morales, imparcialidad y ética de las postulantes en el ejercicio del cargo público que detentan, requisitos ínsitos de la función judicial que intentan desempeñar...". A la nota transcripta se acompaña copia de la documentación referida en el item III-A.
13. 22/05/08 Dr. Jorge Osvaldo Novelli, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigir a Usted la presente con relación al concurso dispuesto para cubrir un cargo de juez de la Cámara de

Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata, a fin de hacerle saber que el día martes pasado tomé conocimiento que registraba una inhibición general de bienes a pedido de la Caja de Previsión Social para Abogados de esta Provincia, medida cautelar que nunca me había sido notificada. Que según pude averiguar en la delegación local de la Caja, la medida fue decretada en un juicio que hace muchos años se me promovió por tres cuotas mensuales impagadas correspondientes al sistema de salud C.A.S.A. Si bien hace 23 años que revisto como docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la obra social que me cubre a mi y mi familia es S.U.M.A. (Servicio Universitario Medico Asistencial) procedí a abonar el importe reclamado, por lo que a la fecha la inhibición se encuentra en trámite de levantamiento. Acompaño fotocopia de la constancia expedida por la Caja y aprovecho la oportunidad para saludarla darla atentamente". A la nota transcripta adjunta la constancia referida en la misma. Al escrito en referencia se acompañó copia de la constancia de la Caja de Previsión para Abogados de la Provincia de Buenos Aires que en el mismo se menciona y que dice "...Conste por el presente que el Dr. Jorge Osvaldo Novelli ha procedido a cancelar la deuda que mantenía con es Caja de Previsión para Abogados de la Pcia. De Bs. As. Y que motivara la inhibición general de bienes en juicio en trámite ante el Depto Judicial de La Plata. Encontrándose en trámite el levantamiento de dicha medida cautelar. Extiendo la presente en carácter de director departamental por Depto judicial de Mar del Plata, a los 21 de mayo del 2008 . Firmado Gustavo Adolfo Blanco. Director. Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Bs. As. Delegación Mar del Plata..."

14. 23/05/08 Dra. Mariela Escudero presentó nota dirigida al Sr. Presidente en la que expresa: "...Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitarle una entrevista personal con Usted por un tema intrínsecamente personal y que tiene que ver con la caridad y solidaridad que todos los seres humanos llevamos dentro..." .
15. 23/05/08 Dra. María Inés Llanos, presentó nota por la que solicita se le entregue una copia del examen psicológico que oportunamente se realizará a su respecto como postulante para el cargo de Juez de Paz Letrado de Navarro. En la misma fecha de la presentación se entregó a la peticionante una copia del resultado del examen psicológico-psiquiátrico que solicitara.
16. 23/05/08 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 22 de mayo de 2.008, en cuyas páginas Nº4396/4397 se publicó el aviso de convocatoria a los concursos a los que ha llamado el Consejo de la Magistratura cuyo periodo de inscripción se había establecido como el comprendido entre los días 16 de mayo y 10 de junio -ambos inclusive- de 2.008.
17. 23/05/08 Dr. Hugo Mario Sierra, presentó en tres sobre cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 27 de mayo de 2.008].
18. 23/05/08 Dr. Hugo Mario Sierra, presentó nota en la que expresa: "Hágole saber que no podré intervenir en el Concurso para Defensor Oficial cuyo examen se celebrará el próximo 10 de julio

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

008406
Dr. DAVID HUGO ANGLADA
Intendente de la Secretaría
Intendente a cargo de la Secretaría
Intendente a cargo de la Magistratura

pues en esta fecha debo intervenir en calidad de Defensor particular en un debate oral en la ciudad de Bahía Blanca".

19. 23/05/08 Se publicó en el diario "La Nación" de fecha 23 de mayo de 2.008 (página 13 de la sección clasificados rubro 7 "Legales") un aviso en el que se comunica que el Consejo de la Magistratura ha dispuesto la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción dispuesta por el Consejo respecto de los concursos de: a) Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia (Advertiéndose a los concursantes que a la puesta en marcha de los nuevos órganos del Fuero de Familia creados por Ley 13634 se desempeñará como Juez de Familia.) del Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora -Sede Avellaneda- (dos cargos); Lomas de Zamora -Sede Lanús- (dos cargos); San Isidro -Sede San Isidro- (un cargo); San Isidro -Sede Pilar- (tres cargos) y San Martín -Sede San Miguel- (dos cargos). b) Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Azul, sede Tandil (un cargo condicional); La Matanza (un cargo); Lomas de Zamora (un cargo); Necochea (un cargo condicional) y San Martín (un cargo) y c) Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo); Dolores (dos cargos uno de los cuales es condicional); Judicial Lomas de Zamora (dos cargos); Mar del Plata (un cargo); Morón (un cargo condicional) San Isidro (tres cargos) y San Martín (un cargo) cuya inscripción se encuentra abierta y el cierre de la misma se fijó para el día jueves 12 de junio de 2.008 a las 16.00 horas.
20. 23/05/08 Dres. Gabriel Binstein y Enrique Catani presentaron escrito en el que consignan la "Pautas generales de corrección" de la prueba escrita del concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 3 de abril de 2.008]. A la referida nota fueron acompañadas las planillas en que se consigna las calificaciones asignadas a los exámenes rendidos en el mencionado concurso.
21. 23/05/08 Dra. María del Carmen Falbo, Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme a V.E., en mi carácter de Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia, con el objeto de solicitarle tenga a bien disponer lo conducente a fin de efectuar la convocatoria a examen de oposición de postulantes para cubrir -en la forma y vacante que se indica- el siguiente cargo; ello, de conformidad con lo normado por los artículos 25 y cc. de la Ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del citado organismo.

Departamento Judicial SAN MARTIN

Un (1) cargo de Defensor Oficial -fuero criminal y correccional CONDICIONAL, por el doctor Diego Calmanovici.

Que el presente requerimiento se sustenta en la necesidad de proveer al reemplazo en el menor lapso; de dicho magistrado departamental, teniendo en cuenta que se encuentra en trámite "ante el Senado Bonaerense aprobación del respectivo pliego para ser designado Juez Correccional en San Martín. Ello, así dado el plazo que insume la convocatoria a examen, aprobación selección y designación de

quien en definitiva haya de cubrir la vacante, estando en presencia de una de las jurisdicciones territoriales con elevado índice de litigiosidad provincial, y a fin preservar la más eficaz prestación de la labor de la Defensa Oficial, es que solicito le medida a que refiere el apartado primero de la presente...”.

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 20/05/08 Se enviaron notas a los Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución, que tendrá lugar el día 27 de mayo del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
2. 20/05/08 Se enviaron notas a los Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Alberto Obdulio Pisano, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías del Joven, que tendrá lugar el día 29 de mayo del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
3. 20/05/08 Se enviaron notas a los Dres.: Branko Pedro Cerowski y Juan Carlos Venini, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, que tendrá lugar el día 3 de junio del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
4. 20/05/08 Se enviaron notas a los Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, que tendrá lugar el día 5 de junio del corriente año y para el que oportunamente fueran designadas como Académicos.
5. 20/05/08 Se enviaron notas a los Dres.: Juan José Guardiola y Luis Armando Rodríguez Saiach, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, que tendrá lugar el día 10 de junio del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
6. 20/05/08 Se enviaron notas a los Dres.: Patricia Victoria Perelló y Jorge Ernesto Rodríguez, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso de Fiscal Adjunto de Casación Penal, que tendrá lugar el día 12 de junio del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
7. 20/05/08 Se enviaron notas a los Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Alberto Jorge Silvestrini, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal, que tendrá lugar el día 19 de junio del corriente año y para el que oportunamente fueran designadas como Académicos.
8. 20/05/08 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las que para cubrir los cargos de: Agente Fiscal



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUJU407
DR. HUGO ANGELADA
Procurador General
y Presidente del Consejo de la Magistratura
dado en su despacho el día 12 de mayo de 2008.

para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Bahía Blanca (2 cargos), Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Bahía Blanca (2 cargos), Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo), Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo), Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Azul – con sede en General Alvear - (1 cargo), Defensor Oficial con competencia en lo Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo), Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Azul – Sede Tandil - (1 cargo) y Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Lomas de Zamora (2 cargos), elaboradas por el Consejo de la Magistratura el dia 12 de mayo de 2.008.

9. 20/05/08 Se notificó por medio de cédula a la Dra. Miriam Mariel Olguín, que respecto al examen rendido el día 8 de abril de 2.008, el Consejo de la Magistratura ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
10. 20/05/08 Se notificó por medio de cédula a la Dra. Miriam Mariel Olguín, que respecto al examen rendido el día 18 de marzo de 2.008, el Consejo de la Magistratura ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
11. 20/05/08 Se remitieron notas a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal y a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Contencioso Administrativo; a los Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal; a los Sres. Presidentes de: las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la ampliación de la convocatoria a tres concursos –con ampliación del plazo de inscripción- por inclusión de los cargos de: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional) (se advierte a los concursantes que a la puesta en marcha de los nuevos órganos del Fuero de Familia creados por Ley 13634 se desempeñara como Juez de Familia [examen del dia 24 de junio de 2.008], Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Azul, sede Tandil (1 cargo condicional) [examen del dia 3 de julio de 2.008] y Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Dolores (un cargo condicional) y Morón (un cargo condicional) cuyo



periodo de inscripción se encuentra abierto y el cierre se ha extendido hasta el día jueves 12 de junio de 2.008 a las 16 horas.

12. 20/05/08 Se envió carta documento al Dr. Javier Ignacio Baños, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1154, de fecha 12 de mayo de 2.008, por la que se resolvió, no hacer lugar a la solicitud de inscripción, al concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Mar del Plata (3 cargos), Mercedes (3 cargos) y Morón (3 cargos) [examen del día 5 de junio de 2.008] formulada por el mencionado profesional, en razón de encontrarse el mismo comprendido en las previsiones del artículo 6 “in fine” de la ley 11.868 –texto según ley 13.553.
13. 20/05/08 Se envió carta documento a la Dra. María Cristina Castagno, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1155, de fecha 12 de mayo de 2.008, por la que se resolvió, no hacer lugar a la solicitud de inscripción, al concurso para un cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Mar del Plata [examen del día 22 de mayo de 2.008] formulada por la mencionada profesional en razón de encontrarse comprendida en las previsiones del artículo 6 “in fine” de la ley 11.868 –texto según ley 13.553.
14. 21/05/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la terna votada por el Consejo de la Magistratura el día 28 de abril de 2.008 y comunicada al Poder Ejecutivo el día 13 de mayo de 2.008 para cubrir una vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata [examen del día 6 de noviembre de 2.007].
15. 21/05/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 22 de mayo de 2.008].
16. 21/05/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 27 de mayo de 2.008].
17. 21/05/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 29 de mayo de 2.008].
18. 21/05/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina que rindieran la



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES


DR. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
M.R. Consejo de la Magistratura

prueba de oposición y mantienen su condición de tales en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008].

19. 21/05/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 12 de mayo de 2.008 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 20 de mayo de 2.008 para cubrir los cargos de: Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Bahía Blanca (2 cargos), Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Bahía Blanca (2 cargos), Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo), Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo), Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Azul – con sede en General Alvear - (1 cargo), Defensor Oficial con competencia en lo Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo), Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Azul – Sede Tandil - (1 cargo) y Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Lomas de Zamora (2 cargos).
20. 21/05/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación, por dos días en el Boletín Oficial de la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción dispuesta por el Consejo respecto de los concursos de: a) Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia (Advirtiéndose a los concursantes que a la puesta en marcha de los nuevos órganos del Fuero de Familia creados por Ley 13634 se desempeñará como Juez de Familia.) del Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora –Sede Avellaneda- (dos cargos); Lomas de Zamora –Sede Lanús- (dos cargos); San Isidro –Sede San Isidro- (un cargo); San Isidro –Sede Pilar- (tres cargos) y San Martín –Sede San Miguel- (dos cargos). b) Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Azul, sede Tandil (un cargo condicional); La Matanza (un cargo); Lomas de Zamora (un cargo); Necochea (un cargo condicional) y San Martín (un cargo) y c) Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo); Dolores (dos cargos uno de los cuales es condicional); Judicial Lomas de Zamora (dos cargos); Mar del Plata (un cargo); Morón (un cargo condicional) San Isidro (tres cargos) y San Martín (un cargo) cuya inscripción se encuentra abierta y el cierre de la misma se fijó para el día jueves 12 de junio de 2.008 a las 16.00 horas.
21. 21/05/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en la sección clasificados del rubro legales del Diario La Nación, del día 23 de mayo de 2.008, del aviso que comunica la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción dispuesta por el Consejo respecto de los concursos



de: a) Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia (Advirtiéndose a los concursantes que a la puesta en marcha de los nuevos órganos del Fuero de Familia creados por Ley 13634 se desempeñará como Juez de Familia.) del Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora -Sede Avellaneda- (dos cargos); Lomas de Zamora -Sede Lanús- (dos cargos); San Isidro -Sede San Isidro- (un cargo); San Isidro -Sede Pilar- (tres cargos) y San Martín -Sede San Miguel- (dos cargos). b) Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Azul, sede Tandil (un cargo condicional); La Matanza (un cargo); Lomas de Zamora (un cargo); Necochea (un cargo condicional) y San Martín (un cargo) y c) Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo); Dolores (dos cargos uno de los cuales es condicional); Judicial Lomas de Zamora (dos cargos); Mar del Plata (un cargo); Morón (un cargo condicional) San Isidro (tres cargos) y San Martín (un cargo) cuya inscripción se encuentra abierta y el cierre de la misma se fijó para el día jueves 12 de junio de 2.008 a las 16.00 horas.

22. 22/02/08 Se envió nota al Sr. Hugo Antonio Blasco, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, a fin de remitirle conforme oportunamente dispusiera el Consejo, los listados de postulantes que conservan la condición de tales -por haber aprobado las pruebas escritas o haber ejercido la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento de este Consejo- en los concursos que se encuentran actualmente tramitando y que a continuación se detallan: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (tres cargos) [examen del día 30 de octubre de 2.007]; Juez de Paz Letrado del Partido de Balcarce (Departamento Judicial Mar del Plata) (un cargo); Juez de Paz Letrado del Partido de Bolívar (Departamento Judicial Azul) (un cargo) y Juez de Paz Letrado del Partido de Monte (Departamento Judicial La Plata) (un cargo) [examen del día 13 de noviembre de 2.007]; Juez de Juzgado Notarial de la Provincia de Buenos Aires (un cargo) [examen del día 19 de 2.007]; Juez de Juzgado Notarial de la Provincia de Buenos Aires (un cargo) [examen del día 19 de febrero de 2.008]; Fiscal General Departamental de los Departamentos Judiciales: Junín (un cargo), Mercedes (un cargo) y Trenque Lauquen (un cargo) [examen de los días 20 y 21 de febrero de 2.008]; Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos de 2.008]; Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca -Sede Tres Arroyos- (un cargo), La Plata (un cargo -Ley 13274- condicional) y Trenque Lauquen -Sede Pehuajó- (un cargo) [examen del día 26 de febrero de 2.008]; Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: La Plata (un cargo), Lomas de Zamora (un cargo), Mar del Plata (un cargo) y Morón (dos cargos) [examen del día 28 de febrero de 2.008]; Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: La Matanza (un cargo), San Martín (un cargo condicional) y Zárate-Campana (un cargo condicional) [examen del día 4 de marzo de 2.008]; Juez de Tribunal de Menores (quien sea designado se desempeñará como Juez de Garantías del Joven) del Departamento Judicial Zárate Campana (un cargo) [examen del día 6 de marzo de 2.008]; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES


DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Inmediatamente a cargo de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

de los Departamentos Judiciales: La Plata (un cargo); Mar del Plata (un cargo y Trenque Lauquen (un cargo) [examen del día 11 de marzo de 2.008]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo); Morón (un cargo condicional) y Trenque Lauquen (un cargo) [examen del día 13 de marzo de 2.008]; Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca y San Isidro (un cargo) [examen del día 18 de marzo de 2.008] y Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Pergamino [examen del día 8 de abril de 2.008].

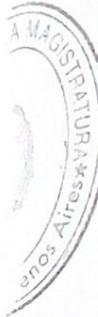
23. 22/05/08 Se enviaron notas a los Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló, a fin de remitirles, en forma adjunta a las mismas, el pedido de revisión de la corrección del examen rendido, el día 4 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías, que se identifica con la “letra clave”: JJG13.
24. 22/05/08 Se enviaron notas a los Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Jorge Luis Marín a fin de remitirles, en forma adjunta a las mismas, los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos, el día 26 de febrero de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, que se identifican con las “letras claves”: DOP20 y DOP31.
25. 22/05/08 Se envió nota al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones – indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia- en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008]. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes que se incluyen en el listado que se adjuntó a la nota en referencia –en caso de que revisten o hayan revistido tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamén, examen, motivos particulares y actividades culturales. Se hizo saber que en todos los casos la información que se solicita no debe datar de más de diez años.
26. 22/05/08 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Álvarez, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, sanciones –que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008].
27. 22/05/08 Se envió nota al Licenciado Juan Carlos Lightowler Stahlberg, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes

- que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008].
28. 22/05/08 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008], en el caso de ser aportantes de esa Caja, si estos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.
29. 22/05/08 Se envió nota al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julio Arturo Pángaro, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008].
30. 22/05/08 Se enviaron al Dr. Gustavo Eduardo Silva Tamayo, para su corrección, copias de los 7 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 22 de mayo de 2.008], identificados con las "letras claves" JCCA01 a JCCA07, del temario de examen, de la Resolución del Consejo N° 1146 dictada el día 31 de marzo de 2.008 y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
31. 22/05/08 Se enviaron notas a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas elaboradas por el Consejo el día 21 de abril de 2.008 (ver Acta de sesiones N° 490), y que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo, para cubrir cargos de: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional y Juez de Juzgado de Garantías, a fin de hacerles saber dicha inclusión con indicación en cada caso del específico cargo para el que fueron ternados.
32. 22/05/08 Se enviaron notas a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas elaboradas por el Consejo el día 28 de abril de 2.008 (ver Acta de sesiones N° 491), y que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo, para cubrir cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y Juez de Tribunal del Trabajo, a fin de hacerles saber dicha inclusión con indicación en cada caso del específico cargo para el que fueron ternados.
33. 22/05/08 Se envió nota al Dr. Gustavo Eduardo Silva Tamayo, a fin de comunicarle que el Consejo, en su sesión del día 5 de mayo del corriente, ha decidido designarlo Consejero Académico en Derecho Administrativo para cumplir funciones durante el año 2.008.
34. 22/05/08 Se envió nota a los Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Daniel Spacarotel, a fin de comunicarles que el Consejo, en su sesión del día 5 de mayo del corriente, ha decidido designarlos Asesores Académicos en Derecho Administrativo para cumplir funciones durante el año 2.008.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

J. HUGO
J. HUGO ANGLADA
Presidente
Intencionalmente a cargo de la Secretaría
para el Desarrollo de la Magistratura

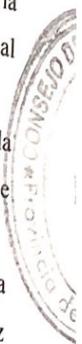


35. 22/05/08 Se envió nota a los Dres. Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini, a fin de comunicarles que el Consejo, en su sesión del día 5 de mayo del corriente, ha decidido designarlos Consejeros Académicos en Derecho Administrativo para cumplir funciones durante el año 2.008.
36. 22/05/08 Se envió nota a los Dres.: Miguel Angel Acosta, Branko Pedro Cerowski, Juan José Guardiola, Carlos Enrique Ribera y Luis Armando Rodríguez Saiach, a fin de comunicarles que el Consejo, en su sesión del día 5 de mayo del corriente, ha decidido designarlos Asesores Académicos en Derecho Privado para cumplir funciones durante el año 2.008.
37. 22/05/08 Se envió nota a la Dra. Graciela Medina, a fin de comunicarle que el Consejo, en su sesión del día 5 de mayo del corriente, ha decidido designarla Consejera Académica en Derecho de Familia para cumplir funciones durante el año 2.008.
38. 22/05/08 Se envió nota a los Dres.: Pedro Di Lella, Delia Beatriz Iñigo y María Silvia Villaverde, a fin de comunicarles que el Consejo, en su sesión del día 5 de mayo del corriente, ha decidido designarlos Asesores Académicos en Derecho de Familia para cumplir funciones durante el año 2.008.
39. 22/05/08 Se envió nota al Dr. Héctor Jorge Scotti, a fin de comunicarle que el Consejo, en su sesión del día 5 de mayo del corriente, ha decidido designarlo Consejero Académico en Derecho Laboral para cumplir funciones durante el año 2.008.
40. 22/05/08 Se envió nota a los Dres.: Gabriel Binstein, Enrique Catani, Jorge Arturo Graziano, Luis Armando Rodríguez Saiach y Eduardo Enrique Sisco, a fin de comunicarles que el Consejo, en su sesión del día 5 de mayo del corriente, ha decidido designarlos Asesores Académicos en Derecho Laboral para cumplir funciones durante el año 2.008.
41. 22/05/08 Se envió nota a los Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini, a fin de comunicarles que el Consejo, en su sesión del día 5 de mayo del corriente, ha decidido designarlos Consejeros Académicos en Derecho Penal para cumplir funciones durante el año 2.008.
42. 22/05/08 Se envió nota a los Dres. Ricardo Borinsky, Jorge Hugo Celesia, Roberto Atilio Falcone, Eduardo Rodolfo Freiler, Fernando Luis María Mancini Hebecca, Jorge Luis Marín, Patricia Victoria Perelló, Jorge Ernesto Rodríguez, Benjamín Ramón Sal Llangués y Hugo Mario Sierra, a fin de comunicarles que el Consejo, en su sesión del día 5 de mayo del corriente, ha decidido designarlos Asesores Académicos en Derecho Penal para cumplir funciones durante el año 2.008.
43. 22/05/08 Se envió nota al Dr. Wagner Gustavo Mitchell, a fin de comunicarle que el Consejo, en su sesión del día 5 de mayo del corriente, ha decidido designarlo Consejero Académico en Derecho del Fuero Penal Juvenil para cumplir funciones durante el año 2.008.
44. 22/05/08 Se envió nota a los Dres. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, Diana Graciela Fiorini, Norma Virginia López Faura, Alberto Obdulio Pisano, María Silvia Villaverde, a fin de comunicarles que el

- Consejo, en su sesión del día 5 de mayo del corriente, ha decidido designarlos Asesores Académicos en Derecho del Fuero Penal Juvenil para cumplir funciones durante el año 2.008.
45. 23/05/08 Se enviaron al Dr. Gustavo Daniel Spacarotel, para su corrección, copias de los 7 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 22 de mayo de 2.008], identificados con las "letras claves" JCCA01 a JCCA07, del temario de examen, de la Resolución del Consejo N° 1146 dictada el día 31 de marzo de 2.008 y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
46. 23/05/08 Se envió nota al Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Teniente 1º Sergio Ermili, solicitando tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008].

III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 19/05/08 Dr. Carlos Washington Palacios, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 11 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
2. 19/05/08 Dr. Carlos Washington Palacios, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 20 de febrero de 2.008, en el concurso de Fiscal General Departamental.
3. 20/05/08 Dr. Alberto Gaig, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
4. 20/05/08 Dra. Adriana Chierico, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
5. 22/05/08 Dr. Horacio Marcelo Centeno, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
6. 22/05/08 Dr. Horacio Marcelo Centeno, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
7. 22/05/08 Dra. María Cecilia Schauvinhold, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 11 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

J. J. B. 11

Dr. Hugo HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
Sala Examinadora de Jueces de Cámara de Apelación y Garantías

8. 23/05/08 Dr. Carlos Gabriel María Mosca, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.

IV. Desistió a su postulación:

1. 19/05/08 Dr. Eduardo Oscar Alemano, presentó escrito a fin de comunicar que desiste de su interés de continuar aspirando al cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mar del Plata.
2. 23/05/08 Dr. Eduardo Oscar Alemano, presentó escrito a fin de comunicar que desiste de continuar en los concursos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Plata y Mar del Plata [examen del día 11 de marzo de 2.008], como a cualquier otro concurso en el que estuviera inscripto al día de la fecha.

V. Solicitud revisión de su examen:

1. 19/05/08 Dra. Silvina Mariana Langone, presentó escrito a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen que rindió el día 11 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.

VI.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 77,52	Movistar. Telefónica Móviles Argentina S.A. (servicio de telefonía celular).
\$ 1.450,00	Black Copy (servicio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores (mes de abril de 2.008).
\$ 519,43	Black Copy (excedente de fotocopias servicio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores (mes de abril de 2.008).

EXÁMENES DE LA SEMANA:

MARTES 27 DE MAYO DE 2.008.

Cargo: Juez de Juzgado de Ejecución de los Departamentos Judiciales: Junín (un cargo) y Lomas de Zamora (1 cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas.

Académicos Actuantes: Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

JUEVES 29 DE MAYO DE 2.008.

Cargo: Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales;
La Plata (1 cargo) y Quilmes Sede Florencio Várela (1 cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budiño,
Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano.

Académicos Actuantes: Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Alberto
Obdulio Pisano.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.



Estado de los Concursos en trámite al 26/05/08:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
07-06-06	Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín (1 cargo condicional vacante por Daniel Lago) (pedido de cobertura 01-02-06) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. ENTREVISTAS REALIZADAS.	39
12-07-07	Agente Fiscal: del Departamento Judicial: Morón (1 cargo vacante por la Dra. Sandra Mingolo) (pedido de cobertura del 03-05-07) . EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELtos. ➤ SE FIJÓ EL DÍA DE HOY COMO FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LA TERNA.	77
14-08-07	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial: Quilmes (1 cargo por fallecimiento del Dr. Eduardo Uslenghi) pedido de cobertura del 19-06-07). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELtos.	48

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

J.H.A. 108412
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Subsecretario
Internamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SE FIJÓ EL DÍA DE HOY COMO FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LA TERNA. 	
11/10/07	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial</u> de los Departamentos Judiciales de: Dolores (1 cargo por renuncia del Dr. Alvaro Gómez Ilari) (pedido de cobertura del 25/06/07); Lomas de Zamora (2 cargos uno por renuncia del Dr. Roberto A. Lugones y el otro creado por ley 11.884) (pedidos de cobertura del 25/06/07 y del 08/08/07); Mar del Plata (1 cargo creado por ley 11.884) (pedido de cobertura del 08/08/07); Mercedes (1 cargo creado por ley 11.884) (pedido de cobertura del 08/08/07); Morón (1 cargo creado por ley 11.884) (pedido de cobertura del 08/08/07); San Isidro (1 cargo creado por ley 11.884) (pedido de cobertura del 08/08/07); San Martín (1 cargo creado por ley 11.884) (pedido de cobertura del 08/08/07). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELtos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ SE FIJÓ EL DÍA DE HOY COMO FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TERNAS. 	38
30/10/07	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal</u>: del Departamento Judicial Lomas de Zamora (3 cargos un cargo por renuncia del Dr. Daniel Obligado (Tribunal en lo Criminal N° 6) y los otros cargos concursados son por renuncia del Dr. Guillermo Roberts (Tribunal en lo Criminal N° 4 y por fallecimiento del Dr. Calvente (Tribunal en lo Criminal N° 10) (pedido de cobertura del 14/08/07 indicándose el Departamento al que corresponden los cargos en nota aclaratoria del 17-08-07). Sala Examinadora Dres.: Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Federico Carlos Scarabino y Gustavo Alberto Dutto. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Patricia Victoria Perelló y Fernando Luis María Mancini Hebecca . EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE RESPECTO DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR TRÁMITE DE REVISIÓN. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO. ⁽¹⁾</p>	33
13/11/07	<p><u>Juez de Paz Letrado del Partido de Balcarce</u> (Departamento Judicial Mar del Plata) (1 cargo por renuncia de la Dra. Marta Evangelista) (pedido de cobertura del 26/09/07) del <u>Partido de Bolívar</u> (Departamento Judicial Azul) (1 cargo por renuncia del Dr. Victor del Carmen Chiclana) (pedido de cobertura del 06/09/07) y del <u>Partido de Monte</u> (Departamento Judicial La Plata) (1 cargo) por renuncia del Dr. Atilio Rubbi) (pedido de cobertura del 06/09/07). Sala Examinadora Dres.: Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini, Margarita del Carmen Tropiano y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Hugo Mario Sierra (módulo de Derecho Penal).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ POR RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN AUTOS "IGLESIAS, Darío José, c/ FISCO de la Provincia de Buenos Aires y otro s/ Medida cautelar anticipada" (causa Nro 7538) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 del Departamento Judicial La Plata SE HA ORDENADO CON CARÁCTER PRECAUTELAR ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN DEL SR. DARÍO JOSÉ IGLESIAS EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE BOLÍVAR (DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL). ➤ POR EXPEDIENTE N° 5900-555/07 CARATULADO "BREA, SILVANA MARTA Y OTROS s/IMPUGNACIÓN A BERNARDEZ DORA A. - CONCURSO JUEZ DE PAZ 	7

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>LETRADO DEL PARTIDO DE MONTE (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA) [EXAMEN DEL DÍA 13.11.07]", TRAMITÓ UNA IMPUGNACIÓN PRESENTADA RESPECTO DE UNA DE LAS POSTULANTES EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ DEL PARTIDO DE MONTE.</p> <p>EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.008 SE DICTO RESOLUCIÓN DECLARANDO ABSTRACTA LA IMPUGNACIÓN EN RAZÓN DE QUE LA PROFESIONAL QUE FUERA IMPUGNADA NO MANTIENE LA CALIDAD DE POSTULANTE EN EL CONCURSO.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE POR POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELtos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ EL DÍA 22 DE MAYO DE 2.008 LA DRA. DORA AZUCENA BERNÁRDEZ PRESENTÓ ESCRITO CON EL OBJETO DE IMPUGNAR A DOS DE LAS POSTULANTES AL CARGO VACANTE DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MIGUEL DEL MONTE: DRAS. SILVANA MARTA BREA Y MARISA LUJÁN PREVES. ➤ SE FIJÓ EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2.008 COMO FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TERNAS. 	
19/02/08	<p>Juez de Juzgado Notarial de la Provincia de Buenos Aires: 1 cargo vacante por renuncia de la Dra. Jorgelina M. Simini (pedido de cobertura del 06/09/07).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes : Dres. : Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ SE FIJÓ EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2.008 COMO FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TERNAS. 	6
20-02-08 (módulo de D. Penal) y 21-02-08 (módulo de D. Privado)	<p>Fiscal General Departamental: de los Departamentos Judiciales: Junín (1 cargo por renuncia del Dr. Elio A. Lago) (pedido de cobertura del 17-10-07); Mercedes (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Ricardo G. Uncal) (pedido de cobertura del 26/09/07) y Trenque Lauquen (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Arnaldo Mutolo) (pedido de cobertura del 21/11/07).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Eduardo Horacio Budíño, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Jorge Hugo Celesia y Roberto Atilio Falcone (módulo de Derecho Penal) y Carlos Enrique Ribera y Luis Armando Rodríguez Saiach (módulo de Derecho Privado). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. FALTAN TOMAR 3 ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ SE RECIBIÓ LA RESPUESTA DE LOS ACADÉMICOS A LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DEL MÓDULO DE DERECHO PRIVADO DE UN EXAMEN 	9



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

080413
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
Ministerio de Gobierno — D.I.E.B.O.

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/02/08	<p>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca, Sede Tres Arroyos (1 cargo) (pedido de cobertura del 22-08-07), La Plata (1 cargo condicional, Ley 13.274 por Acuerdo en el Senado del Dr. Nicolás Blanco para la sede) (pedido de cobertura del 08/10/07) y Trenque Lauquen, Sede Pehuajó (1 cargo creado por Ley 13.672) (pedido de Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Adelma Edith Arguissain, Jorge Armando Roldán y Gustavo Alberto Dutto. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres. Eduardo Rodolfo Freiler y Jorge Luis Marín.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p>	47
28/02/08	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo –Juzgado N° 18- vacante por renuncia de la Dra. Nelly Carolina Bufano) (pedido de cobertura del 16-11-07), Lomas de Zamora (1 cargo–Juzgado N° 12- vacante por renuncia del Dr. Francisco Torija Zane) (pedido de cobertura del 26-09-07), Mar del Plata (1 cargo vacante por el Dr. Ramiro Rosales Cuello) (pedido de cobertura del 08/10/07) y Morón (2 cargos –Juzgado N° 3- vacante por renuncia del Dre. Edgardo del Castillo Walger y –Juzgado N°2- vacante por renuncia del Dr. Juan Carlos Labandal) (pedidos de cobertura del 26-09-07 y del 08-10-07 respectivamente).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres.: Miguel Angel Acosta y Juan José Guardiola.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p>	44
04/03/08	<p>Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: La Matanza (1 cargo Juzgado de Garantías N° 1 vacante por el por el Dr. Marcelo Dau) (pedido de cobertura del 08/10/07), San Martín (1 cargo –Juzgado de Garantías N° 1- vacante por renuncia del Dr. Osvaldo Fernández Gannon) (pedido de cobertura del 06/09/07) y Zarate Campana (1 cargo condicional –Juzgado de Garantías N° 2- por Acuerdo en el Senado de la Dra. María Pía Leiro para la Cámara Penal) (pedido de cobertura del 08/10/07)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres. : Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE.</p>	49

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
06/03/08	<p>Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial Zárate-Campana (1 cargo) -Tribunal de Menores N° 2 – vacante por renuncia del Dr. Horacio Rubén Teliz (pedido de cobertura del 09-11-07).En la nota en que se solicita la cobertura del mencionado cargo el Sr. Subsecretario de Justicia, Dr. Carlos Horacio Martiarena indica lo siguiente: "...Conforme a los artículos 20º, 21º y 9º de la ley 13.634 y resoluciones de la Presidencia de la SCJBA números 12/07 y 14/07 deberá advertirse que el postulante se desempeñará como Juez de Garantías del Joven..." Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres. : Diana Graciela Fiorini y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE.</p>	13
11/03/08	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo vacante por renuncia en trámite del Dr. Armando Correa) (pedido de cobertura del 24-10-07); Mar del Plata (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Daniel Mario Laborde (pedido de cobertura del 09-11-07 reiterado el 12-11-07) y Trenque Lauquen (1 cargo por renuncia del Dr. Roberto A. Carluccio) (pedido de cobertura del 16-10-07)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres. : Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLOGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 1 ENTREVISTA. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.</p> <p>♦ HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA.</p>	60
13/03/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo por renuncia del Dr. Horacio Carlos Viglizzo) (pedido de cobertura del 22/11/07). (pedido de cobertura del 22/11/07); Morón (1 cargo vacante por el Dr. Severo José Calosso) (pedido de cobertura del 12/11/07) y Trenque Lauquen (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Agustín Roque Cassarini) (pedido de cobertura del 12/11/07) .Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Juan Carlos Venini .</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p>	22
18/03/08	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo en el Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia del Dr. Hugo Alberto De Rosa) (pedido de cobertura del 24-10-07) y San Isidro (1 cargo en Tribunal N° 4 vacante por renuncia del Dr. Carlos Hugo Santillán) (pedido de cobertura del 27-11-07 rectificado el 28-11-07).Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR DIESISÉIS ENTREVISTAS.</p> <p>♦ HOY SE TOMAN 9 ENTREVISTAS.</p>	53

JUAN MIGUEL ANGELADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26-03-08 (módulo de D. Penal) y 27-03-08 (módulo de D. Privado)	<p><u>Defensor General Departamental</u> de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo); Bahía Blanca (1 cargo); Dolores (1 cargo); Junín (1 cargo); Mercedes (1 cargo); Necochea (1 cargo); Pergamino (1 cargo); Trenque Lauquen (1 cargo); y Zárate-Campana (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley Nº 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Alberto Jorge Silvestrini (módulo de Derecho Penal) y Miguel Angel Acosta y Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado).</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (36) SE ENVIARON LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN : EL MÓDULO DE DERECHO PENAL EL DÍA 26-03-08 AL DR. SILVESTRINI Y EL DÍA 27-03-08 AL DR. SAL LLARGUÉS Y EL MÓDULO DE DERECHO PRIVADO EL DÍA 28-03-08 A LOS DRES. LAMI Y ACOSTA.</p> <p>➢ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS CORRECCIONES DEL MÓDULO DE DERECHO PENAL.</p>	
01/04/08	<p><u>Agente Fiscal</u> de los Departamentos Judiciales: Azul, Sede Olavarría (1 cargo por renuncia del Dr. Tourne) (pedido de cobertura del 12-11-07), Junín (1 cargo vacante por el Dr. Marcelo Tuñon) (pedido de cobertura del 18-09-07), La Plata (1 cargo vacante por renuncia de la Dra. María Celia Reyes) (pedido de cobertura del 16-10-07) San Martín (1 cargo por fallecimiento del Dr. Héctor Luis Leonardo) (pedido de cobertura del 27-11-07 rectificado el 28-11-07) y Trenque Lauquen, Sede Pehuajó (1 cargo creado por Ley 13.672) (pedido de cobertura del 05-11-07)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas Gustavo Alberto Dutto y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres.: Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis María Mancini Hebecca.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (58) SE ENVIARON LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 3 DE ABRIL.</p> <p>➢ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS PLANILLAS EN LA QUE CONSIGNAN LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS ESCRITAS</p>	
03/04/08	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo</u> de: Dolores (1 cargo por renuncia de la Dra. Nora Cristina Laiz) (pedido de cobertura del 09-11-07) y San Martín (1 cargo –en el Tribunal del Trabajo Nº 5- vacante por renuncia de la Dra. María Inés Patrizi) (pedido de cobertura del 08-10-07)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Gabriel Binstein y Enrique Catani. EXÁMENES TOMADOS (34) SE ENVIARON A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2.008 AL DR. BINSTEIN Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2.008 AL DR. CATANI.</p> <p>➢ EL DÍA 23 DE MAYO DE 2.008. LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS CALIFICACIONES QUE ASIGNARON A LAS PRUEBAS ESCRITAS.</p>	
08/04/08	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional</u> del Departamento Judicial Pergamino (1 cargo por renuncia del Dr. Roberto Delfín Fernández) (pedido de cobertura del 22-11-07)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres. : Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 9 ENTREVISTAS.</p>	17

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
17/04/08	<p><u>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo vacante por la Dra. Adriana Sardo)</u> (pedido de cobertura del 04-12-07) <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (8) SE ENVIAN A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2.008 AL DR. SILVA TAMAYO Y EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.008 AL DR. BISSIO.</p> <p>➤ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS CORRECCIONES DE LOS EXÁMENES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
22/04/08	<p><u>Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo – Tribunal de Menores Nº 2 – por renuncia del Dr. Pedro Entio</u> (pedido de cobertura del 13-02-08). En la nota en que se solicita la cobertura del mencionado cargo el Ministro de Justicia, Dr. Ricardo Blas Casal indica lo siguiente: "...Conforme designación artículo 1 del decreto 3434 de fecha 23 de noviembre de 2007, se desempeñará como Juez del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 13.634) ..." <u>Y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Morón (1 cargo vacante por el Dr. Frega (Ley Nº 13.634, Decreto 3434/07)</u> (pedido de cobertura del 05-03-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes:</u> Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (26) SE ENVIAN A LAS ACADÉMICAS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2.008.</p>	
24/04/08	<p><u>Defensor Oficial para actuar ante el Fueno Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales : Morón (2 cargos vacantes por renuncias de los Dres. Navarro y Suñe)</u> (pedido de cobertura del 18/02/08); <u>San Isidro (1 cargo por ascenso de la Dra. María Irupé Soláns a la Cámara)</u> (pedido de cobertura del 13/02/08) y <u>Zárate Campana (1 cargo vacante por la Dra. Karen Ileana Bentancur)</u> (pedido de cobertura del 05-03-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino.</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Ramón Lami</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (32) SE ENVIAN A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2.008.</p>	
29/04/08	<p><u>Juez de Paz Letrado del Partido de Maipú (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo por renuncia del Dr. Arnoldo Glaría)</u> (pedido de cobertura del 13/02/08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> para el módulo de Derecho Privado, el Dr. Juan José Guardiola y para el módulo de Derecho Penal el Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (4) SE ENVIAN A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2.008.</p> <p>➤ EL DR. GUARDIOLA PRESENTÓ LAS CALIFICACIONES DEL MÓDULO DE DERECHO PRIVADO.</p>	
22/05/08	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo:con asiento en la ciudad de Mar del Plata (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del día 12 de marzo de 2.008).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (7) SE ENVIAN A LOS ACADÉMICOS PARA SU</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JHUG413
DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intimamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	CORRECCIÓN EL DÍA 22 DE MAYO DE 2.008 AL DR. SILVA TAMAYO Y EL 23 DE MAYO DE 2.008 AL DR. SPACAROTEL.	
27/05/08	<p>Juez de Juzgado de Ejecución de los Departamentos Judiciales: Junín (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08) y Lomas de Zamora (1 cargo Juzgado de Ejecución N° 1 vacante por el Dr. Ricardo Héctor Cabrera) (pedido de cobertura del 05/03/08). Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. Académicos Actuantes: Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>➤ EXAMEN ESTA SEMANA DÍA MARTES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.</p>	
29/05/08	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Julio Bardi (Ley N° 13.634, Decreto n° 3434/07) (pedido de cobertura del 14-04-08) y Quilmes Sede Florencio Várela (1 cargo vacante por la Dra. Oyhamburu -Ley 13.634, Decreto 3434/07-) (pedido de cobertura del 05-03-08). Sala Examinadora: Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budino, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p>➤ EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.</p>	
03/06/08	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08); Morón (1 cargo Juzgado N° 10 por renuncia del Dr. Héctor Nattero) (pedido de cobertura del 13/02/08), Necochea (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Oscar Alfredo Capalbo para la Cámara de Apelación del Departamento Judicial Necochea) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Martín (1 cargo Juzgado N° 7 por renuncia del Dr. Daniel C. Zorrilla) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Zárate Campana, Sede Zárate (1 cargo vacante por el Dr. Osvaldo César Henricot) (pedido de cobertura del 05-03-08).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes: Branko Pedro Cerowski y Juan Carlos Venini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 14 DE MAYO DE 2.008.</p>	
05/06/08	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo por fallecimiento del Dr. Jorge Alcolea) (pedido de cobertura del 13-02-08); Mar del Plata (3 cargos) (pedido de cobertura del (28-03-08); Mercedes (3 cargos) (pedido de cobertura del (28-03-08) y Morón (3 cargos) (pedido de cobertura del (28-03-08).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes: Dres: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.008.</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
10/06/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Horacio Font) (pedido de cobertura del 13-02-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Ricardo A. Occhiuzzi) (pedido de cobertura del 13-02-08).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Juan José Guardiola y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.008.</p>	
12/06/08	<p>Fiscal Adjunto de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 03-04-08).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes:</u> Dres.: Patricia Victoria Perelló y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.008.</p>	
19/06/08	<p>Juez de Tribunal de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino. <u>Académicos actuantes:</u> Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.008.</p>	
24/06/08	<p>Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuenro de Familia del Departamento Judicial La Plata (1 cargo condicional en Tribunal N° 2 por renuncia en trámite de la Dra. Raquel Amanda Berisso) (pedido de cobertura del 19-05-08) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora – Sede Avellaneda (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); Lomas de Zamora – Sede Lanús (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede San Isidro (1 cargo creado por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede Pilar (3 cargos uno creado por ley N° 13.634 y dos por Ley 13.772 respectivamente) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín – Sede San Miguel (dos cargos creados por leyes N° 13.634 y 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p>• LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2.008.</p>	
26/06/08	<p>Juez de Paz Letrado de los Partidos de: Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Walter Castrillo) (pedido de cobertura del 06/09/07) y San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actuantes:</u> Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Jorge Luis Marín (módulo de Derecho Penal).</p> <p>• LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.008.</p>	
01/07/08	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (1 cargo en el Tribunal N° 1 por renuncia de la Dra. Ana María Derunge) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Quilmes (1 cargo condicional en el Tribunal N° 2 por renuncia en trámite del Dr. Omar Coloccia) (pedido de cobertura del 12/05/08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Armando Daniel Abruza, Pedro Martín Augé, Gustavo Alberto Dutto y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actuantes:</u> Dres.:</p>	

PROYECTO CONSEJERÍA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES


DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intimamente a cargo de la Secretaría
Ministro Presidente de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>Luis Armando Rodríguez Saiaach y Eduardo Enrique Sisco</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.008. 	
03/07/08	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de los Departamentos Judiciales: Azul, sede Tandil (1 cargo condicional por Decreto en trámite de promulgación del Dr. José Luis Piñeiro para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Azul) (pedido de cobertura del 16/05/08); La Matanza (1 cargo en Tribunal en lo Criminal Nº 3 vacante por el Dr. Jorge Fabián Van Staden) (pedido de cobertura del 05-03-08); Lomas de Zamora (1 cargo por renuncia del Dr. Daniel Antonio Petrone) (pedido de cobertura del 14-04-08); Necochea (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Alfredo Nöel, para Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial Necochea) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo en Tribunal en lo Criminal Nº 1 vacante por renuncia de la Dra. Adela Formicchelli) (pedido de cobertura del 13/02/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Roberto Atilio Falcone.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2.008. 	
08/07/08	<p><u>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales:</u> Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08); Dolores (2 cargos uno de los cuales es condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Eduardo Campos Campos para el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores y el cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. María Fernanda Haemann Juzgado de Garantías del Joven en el Departamento Judicial Dolores) (pedidos de cobertura del 14-04-08 y del 16-05-08 respectivamente); Lomas de Zamora (2 cargos vacantes por Drs.: Adolfo Naldini y Pablo Díaz Lacava) (pedido de cobertura del 13/02/08); Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 14/04/08), Morón (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Carlos Fabián Acosta Argañaras para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el Departamento Judicial Morón) (pedido de cobertura del 16-05-08); San Isidro (3 cargos) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Hernán Francisco Córdoba) (pedido de cobertura del 09-05-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2.008. 	
10/07/08	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)</u> de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo vacante de la Dra. Claudia Cecilia Fortunatti) (pedido de cobertura del 09-05-08); La Plata (1 cargo vacante por la Dra. Lasaga) (pedido de cobertura del 05-03-08); Pergamino (1 cargo por Acuerdo en el Senado de la Dra. Mónica Guridi para Cámara de Apelación y Garantías de Pergamino) (pedido de cobertura del 14-04-08) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 14-04-08), San Isidro (1 cargo condicional vacante por acuerdo en el Honorable Senado de la Nación de la Dra. Cecilia Verónica Durand) (pedido de cobertura del 09-05-08) y San Nicolás (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Cecilia Algacibie) (pedido de cobertura del 12/05/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llargués y Hugo Mario Sierra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	Y CERRARÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.008.	
	Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín (1 cargo condicional –Juzgado de Garantías N° 4 por Decreto en trámite de promulgación de la Dra. Solange Cambet para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín) (pedido de cobertura del 16-05-08).	
	Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08).	
	Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08).	

